

Bases para calificar la opinión

4. Debido a que al 31 de diciembre del año 2013, la Compañía no contaba con un estudio actuarial practicado por un profesional independiente, no le fue posible estimar el monto de la provisión requerida por la Compañía para cubrir los costos derivados de los beneficios de los empleados correspondientes a jubilación patronal y desahucio del año bajo examen; la administración de la Empresa tomo la decisión de registrar los valores que correspondan a estos beneficios en el año 2014.
5. No presencié la toma física del inventario y de activos biológicos al 31 de diciembre de 2013 (registrados en libros por US\$ 771.728,11 y 1.441.660,53 respectivamente) debido a que esa fecha fue anterior a la que fui contratado como auditor de la Compañía. Por la naturaleza de los registros que mantiene al Compañía, no me fue posible satisfacerme de las cantidades que conforman los inventarios por medio de procedimientos alternativos de auditoría.

Opinión calificada

6. En mi opinión, excepto por los efectos de los asunto descritos en los párrafos 4 y 5, los estados financieros separados arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2013 y los resultados integrales, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).



CPA. LIC MARIO CARVAJAL
REG. SC-RNAE-356

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores socios de

AGROINDUSTRIAL VARGAS VELÁSQUEZ CÍA. LTDA.

Quito, 25 de abril del 2014

1. He auditado los estados financieros que se acompañan de AGROINDUSTRIAL VARGAS VELÁSQUEZ CÍA. LTDA., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2013 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

2. La Administración de AGROINDUSTRIAL VARGAS VELÁSQUEZ CÍA. LTDA. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en la auditoría. La auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumpla con requisitos éticos y planifique y realice la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de la evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos de la Compañía, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar la opinión de auditoría.